HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 95

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO CAMBIEMOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LAS PLAZAS DEL PARTIDO.-

95

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque PRO San Isidro- Cambiemos

San Isidro, 5 de Febrero de 2019.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad constante, desde la Gestión Municipal, de garantizar posibilidades de plena inclusión social de las Personas con Discapacidad, siendo la supresión de barreras arquitectónicas en el Espacio Público, una meta y un desafío diario para el Gobierno Local con el objetivo de brindar seguridad para el desenvolvimiento e interacción en comunidad de todas las Personas con Discapacidad o dificultades de desplazamiento.

CONSIDERANDO:

Que la gestión Municipal, históricamente fomenta actividades recreativas para la comunidad en sus distintas Plazas y Espacios Públicos.

Que recientemente se ha iniciado un plan de modernización y reacondicionamiento de las Plazas del Distrito, que incluyen previsiones en materia de accesibilidad y arquitectura universal, además de renovaciones estéticas y estructurales en general.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro-Cambiemos, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, informe a esta casa:

a) Alcance de las acciones de reacondicionamiento de Plazas del Distrito: ¿Cuáles son las próximas Plazas en las que se prevén futuras Obras?

b) Detalle de Obras (que se hayan realizado y se prevean realizar en Plazas) relacionado con cuestiones de Diseño Universal para solucionar la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

ARTICULO 2°.- Dé forma.

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/4/19 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planificacion Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO 04 de abril de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO